

Estimado expositor:

El motivo de la presente es el de informarte de que se están organizando concursos caninos en Galicia **por organizaciones ajenas a la Sociedade Canina Galega (SCG)**, a la Real Sociedad Canina de España (RSCE), a los clubes de raza autorizados por la RSCE y a la Federación Cinológica Internacional (FCI). La FCI admite una única organización nacional por país, siendo la RSCE y sus delegadas las únicas reconocidas en España.

En España cualquier persona o entidad puede organizar los concursos caninos, exposiciones nacionales o internacionales que quieran, pudiendo asistir a estas concentraciones caninas todos los aficionados que lo estimen oportuno, presentando los ejemplares caninos que las organizaciones autoricen.

Por otra parte la Sociedad Canina Gallega ha venido desde hace mas de treinta años organizando exposiciones y concursos caninos en las que **únicamente se aceptan** a los perros inscritos en el LOE y RRC de la Real Sociedad Canina de España o de cualquier otro país miembro de la Federación Cinológica Internacional. En España existen diversos libros de orígenes de los cuales no son aceptados sus perros en nuestras exposiciones.

En las exposiciones y concursos organizadas por la SCG actúan únicamente como jueces los que tienen el título y autorización de la RSCE y de la FCI.

Por último, te informo de que por estatutos si un juez de la RSCE actúa como juez en exposiciones o concursos caninos organizados por personas o entidades distintas de la SCG o cualquier otra sociedad canina delegada o club de raza autorizado por la RSCE será expulsado de la misma perdiendo la condición de juez.

Resumiendo, te informo de que en Galicia las únicas exposiciones y concursos en las que actuarán jueces reconocidos por la FCI serán las organizadas por la SCG.

Quiero además informarte de que las únicas exposiciones y concursos que serán puntuables para O CAN DO ANO DE GALICIA, serán las organizadas por la SCG.

Por último quiero que estés informado de que existe una sociedad llamada Sociedade Cinológica Gallega, que claramente no es nuestra **SOCIEDADE CANINA GALLEGA**, y que también existe una Federación Canina Internacional en contraposición de la **Federación Cinológica Internacional con sede en Bélgica** a la que pertenece la **Real Sociedad Canina Española**. Como puedes ver algunas personas con mala intención y con ganas de desinformar utilizan nombres semejantes para realidades muy distintas. En fin el tiempo pondrá a cada uno en su sitio, pero por el camino irán quedando aficionados engañados.

Sin mas y quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto, aprovecho la ocasión para saludaros.

Atentamente,

Manuel Mera Rancaño
Presidente SCG